Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UAM-X, ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS ÁREAS 2025, APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO 1.25.2 DE LA SESIÓN 1.25 CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2025.

11 de junio de 2025

ANTECEDENTES

El 15 de abril de 2025 la Oficina Técnica del Consejo Divisional recibió, de parte de la Jefatura de Teoría y Análisis, la propuesta de postulación del área Procesos y Estructuras Territoriales para participar en la Convocatoria del Premio a las Áreas 2025.

El Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, durante la sesión 10/2025 celebrada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión de Investigación entre sus mandatos está analizar las propuestas al Premio Anual a las Áreas. Las personas designadas para esta comisión fueron:

Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván. Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas.

Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado. Jefe del Departamento de Síntesis Creativa.

Mtro. Christian Byron Hernández Gutiérrez. Jefe del Departamento de Tecnología y Producción.

Dra. Juana Martínez Reséndiz. Jefa del Departamento de Teoría y Análisis.

Mtro. José Leandro Mendoza Cuenca. Representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.

Personas Asesoras:

Mtro. Amador Romero Barrios

Dr. Luis Alberto Andrade Pérez

Dra. Diana Elena Barcelata Eguiarte

Dra. Lisett Márquez López.

El 21 de mayo de 2025, una vez instalada la Comisión, sus integrantes decidieron convocar al Mtro. Gerardo Alvarez Montes del Departamento de Métodos y Sistemas para participar como invitado.

El mismo 21 de mayo en atención al numeral 2 de los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para la presentación y análisis de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2025, la Dra. Lisett Márquez López se excusó de participar debido a que es integrante y Jefa del Área Académica postulada. En esa sesión de trabajo todos los integrantes de la Comisión recibieron los datos de usuario, contraseña y las indicaciones necesarias para revisar la documentación del área en el Sistema de Áreas Académicas. Posteriormente la Comisión inició con el trabajo de análisis de la propuesta de acuerdo con los numerales 4 y 5 de

la Convocatoria aprobada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en su sesión 1.25 del 11 de febrero de 2025.

La Comisión trabajó en pleno o en subcomisiones los días 21, 28 y 30 de mayo, así como el 4, 6 y 11 de junio del presente año para realizar la evaluación de la postulación recibida.

CONSIDERACIONES

Para analizar el trabajo del Área Académica Procesos y Estructuras Territoriales, la Comisión de Investigación consideró el Acuerdo 01/2025 del Rector General para otorgar el Premio a la Áreas, la Convocatoria del Premio a las Áreas 2025 del Consejo Académico y, los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la presentación y análisis de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2025.

La Comisión estableció en su análisis preliminar, confirmar el cumplimiento del numeral 9 de la Convocatoria en donde se señala que se considerará como trabajo colectivo aquel en que participan dos o más personas integrantes y que este debe representar al menos el 25% del total de los productos presentados. El área cumple este criterio.

De acuerdo con el numeral 10 de la Convocatoria, la Comisión confirmó que los productos del trabajo presentados por el área registrada, junto con sus respectivos comprobantes, fueron elaborados durante el año 2024. Asimismo, en cumplimiento del numeral 11 de la misma Convocatoria, solo se contabilizaron los productos del trabajo que fueron debidamente comprobados y justificados.

Estos productos, referidos en el artículo 290 del RIPPPA, fueron obtenidos directamente del Sistema de Información de Trayectorias del Personal Académico (SITPA) y corresponden con los grados y subgrados relacionados con investigación en el punto 1.2 y con docencia en el punto 1.1.3 del artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA).

La Comisión verificó los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional; y considera que guardan concordancia con las líneas de investigación del área y del departamento, aportan al estado del arte de su disciplina y abordan temas de relevancia nacional e internacional; así mismo, tienen incidencia en la docencia de licenciatura y posgrado, de manera directa con la Licenciatura de Planeación Territorial y el Área de Gestión Territorial de la Maestría y Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño lo que abona a la continuidad en el desarrollo de líneas de investigación y la formación de investigadores dentro del área.

La Comisión revisó el puntaje total del área y dividido entre los 12 integrantes en activo se obtiene como promedio la cifra de 6,622.91 puntos por integrante en el año reportado. La Comisión considera que algunos de sus miembros establecen importantes vínculos tanto al interior como al exterior de nuestra institución, tal es el caso de Mtra. Ana Ruth Quiroz Ibarra (Categoría Asociado) quien colabora en el proyecto de investigación colectivo "Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México. CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria", este es un proyecto inter unidades e interinstitucional auspiciado por Rectoría General de la UAM.

Se corroboró que los integrantes del área fueron merecedores de distintos reconocimientos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), becas y estímulos académicos de nuestra institución.

DICTAMEN

La Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional, presentar ante el Consejo Académico de la Unidad

Xochimilco la propuesta del área Procesos y Estructuras Territoriales al Premio a las Áreas 2025 en virtud de que cumple cuantitativa y cualitativamente con los criterios y requisitos establecidos en dicha Convocatoria y el trabajo presentado contribuye al fortalecimiento de las actividades sustantivas de nuestra universidad y en particular de nuestra División.

VOTOS

Integrantes		**Sentido de los votos**		
Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván		A FAVOR		
Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado		A FAVOR		
Mtro. Christian Byron Hernández Gutiérrez		A FAVOR		
Dra. Juana Martínez Reséndiz		A FAVOR		
Mtro. José Leandro Mendoza Cuenca		A FAVOR		
		A favor	**En contra**	**Abstenciones**
Total de votos	**5**	**5**	**0**	**0**

Coordinadora

Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore.